

Información de Trámite

Nombre Trámite	INCORPORACIÓN AL CATASTRO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DÉLEG
Descripción	La incorporación es un tramite administrativo mediante el cual se incorpora en el catastro predios, que no han sido considerado para el cobro de impuestos y que al presentar los documentos antes señalados el propietario mediante adjudicación o escritura demuestra la propiedad sobre el bien, sirve además para la actualización lo que garantiza mantener actualizados el catastro municipal
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del presente tramite sera todas las personas naturales o juridicas, nacionales y extranjeras que posean predios en el area urbana o rural del cantón, que requieran el ingreso al catastro para el cumplimiento del pago al impuesto para lo cual deberan presentar cada uno de los documentos habilitantes descritos previo a su emisión.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EMISIÓN DE INCORPORACIÓN AL CATASTRO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud 2.- Ficha Técnica 3.- Cedula y certificado de votación 4.- Certificado de defunción en caso de ser fallecido el propietario 5.- Escrituras o adjudicaciones 6.- Levantamiento topografico georeferenciado 7.- Pago de tasas administrativas <hr/> <p>Requisitos Específicos: Certificado de no adeudar al municipio</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>El propietario debera contratar un tecnico particular para que realice el levantamiento taquimetrico, conformacion de la carpeta con los requisitos antes citados, presentacion de los requisitos en la oficina de avaluos y catastros, revision de la documentacion presentada</p> <p>En caso de ser necesario se agendara una inspección para que el técnico de avaluos realice la verificación de levantamiento en campo.</p> <p>Ingreso del trámite y pago de las tasas administrativas</p> <p>El tecnico en un tiempo de cinco dias despachara el tramite.</p> <hr/> <p>Canales de atención: Presencial.</p>

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite tiene un costo de 8 dólares

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El trámite se lo realizará en las oficinas del GAD Municipal de Déleg ubicadas en la calle Simón Bolívar y 24 de mayo

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SERRANO RAMIREZ PAUL FELIPE

Correo Electrónico: avaluos@gadmunicipaldeleg.gob.ec

Teléfono: 072210198 ext 209

Transparencia